REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 6 De Viernes, 19 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120160007700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Huver Mauricio Garcia Rodas	18/02/2021	Auto Niega - No Tiene En Cuenta La Liquidación Del Crédito Actualizada Presentada Por La Abogada Duarte Bohórquez, Por Cuanto No Tiene Facultades Para Actuar Como Apoderada Judicial
50400408900120170001000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Alberto Largacha Rincón	18/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba La Actualización De La Liquidación Del Crédito
50400408900120170007800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Maria Alicia Bermúdez Álvarez	18/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba La Liquidación Del Crédito Actualizada Presentada Por El Demandante

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

1d8d0c8b-545f-4259-8c55-411754ba8a2f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 6 De Viernes, 19 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120170002700	Sucesión	Jhonatan Steven Parra Ferreira Y Otro	Yesid Parra Hernández	18/02/2021	Auto Corre Traslado - De La Objeción Al Trabajo De Partición, Se Corre Traslado Por El Término De 3 Días De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Inciso 3 Del Artículo 129 Del Código General Del Proceso. Niega Solicitud De Suspensión O Interrupción Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

1d8d0c8b-545f-4259-8c55-411754ba8a2f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 6 De Viernes, 19 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120170002700	Sucesión	Jhonatan Steven Parra Ferreira Y Otro	Yesid Parra Hernández	18/02/2021	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento De Las Partes El Memorial Suscrito Por El Auxiliar De La Justicia, Sin Embargo Se Advierte Al Mismo Que Es Autónomo En La Administración De Los Bines Que Se Le Han Confiado, Salvo Las Autorizaciones Que Pueda Requerir El Juez, Conforme A Lo Dispuesto En El Artículo 52 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

1d8d0c8b-545f-4259-8c55-411754ba8a2f